

REF: 39.712/M/98

Guayaquil, Diciembre 4 de 2.000

PP
Señor Ing.
MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA
Ciudad.

58861
NO R.L.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA ODALIA S.A. "AGRODALIA", celebrada el día de hoy se reeligió a Usted PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y uno del Estatuto Social de la COMPAÑIA AGRICOLA ODALIA S.A. "AGRODALIA", a Usted le corresponderá presidir la Junta General, supervigilar la marcha de los negocios de la compañía, supervigilar la actuación del gerente, suscribir con el Gerente los títulos de acciones y las Actas de las Juntas Generales: y sustituir al Gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente.

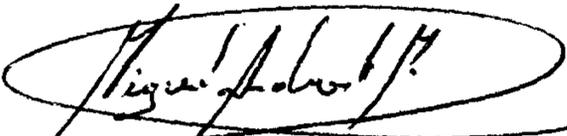
La COMPAÑIA AGRICOLA ODALIA S.A. "AGRODALIA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria de este Cantón, Doctora Norma Plaza de García el 1 de Octubre de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Diciembre de 1.990.

Atentamente,


SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS
C.I. 0900961749
Gerente-Secretario

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA AGRICOLA ODALIA S.A. "AGRODALIA".

Guayaquil, 4 de Diciembre de 2.000


MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA
C.I. 0913059150

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía AGRICOLA ODALIA S.A. "AGRODALIA", a favor de MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA, folio 92.214, Registro Mercantil número 25.283, Repertorio número 32.224.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y uno de Diciembre del dos mil.-

Katia Murrieta Wong

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. MFG

Trámite Nº 58353

NOTA: Este Registro solamente da fe de la existencia de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

